



Llaves
a la
CON
Vivencia



MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN

ANEP ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

unicef 



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay
Administración Nacional de Educación Pública, ANEP

Autora:
Camila Gottlieb

Coordinación por UNICEF:
María Gutiérrez y Lucía Varela

Coordinación por ANEP - Dirección de Derechos Humanos (Codicen):
Tamhara González

Corrección de estilo:
María José Caramés

Diseño gráfico:
Biplano Diseños

Ilustraciones:
Shutterstock / Biplano Diseños

Montevideo, noviembre de 2024



1. INTRODUCCIÓN	4
2. PROPUESTA CREATIVA	6
3. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO	7
4. CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL	8
5. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN	10
Etapa 0. Recibimos el material	10
Etapa 1. Difundimos el proceso	12
Etapa 2. Jugamos y proponemos	14
Etapa 3. Nos ponemos de acuerdo	20
Etapa 4. Comunicamos el acuerdo	24
Etapa 5. Seguimiento y monitoreo	26
6. REFERENCIAS	28
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	29

1. INTRODUCCIÓN

DESCARGÁ AQUÍ
LOS MATERIALES EN
FORMATO DIGITAL



Trabajar la convivencia de los centros educativos es esencial para crear un ambiente seguro y acogedor en que estudiantes, docentes y personal no docente puedan coconstruir vínculos interpersonales, promover y desarrollar habilidades y aprendizajes. La convivencia se entiende como el resultado de las interrelaciones entre personas diversas que comparten espacios físicos y simbólicos, y están unidas por lazos sociales formales e informales. Convivir significa reflexionar sobre lo que nos une y separa, reconociendo la diversidad como elemento constitutivo (Mels et al., 2021).

La convivencia en los centros educativos implica que todas las personas tengan una participación activa y sean gestoras del proceso, ofreciendo oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal y ciudadano. Estar juntos no solo facilita el trabajo y la construcción colectiva, sino que también permite aprovechar la riqueza de la diversidad para retroalimentarse mutuamente (Sklar en Mels et al., 2021).



CONVIVENCIA

El resultado de las interrelaciones entre personas diversas que comparten espacios físicos y simbólicos, y están unidas por lazos sociales formales e informales.



Llaves a la Convivencia propone un trabajo colectivo en el centro educativo centrándose en las siguientes claves:

La convivencia como parte de lo educativo

Los centros educativos tienen un papel fundamental en la transmisión, de manera explícita o implícita, de modos de relacionamiento y de estar con otros. Abordar la convivencia supone reconocer las tensiones que se juegan a nivel interno y trabajar en la construcción de espacios de participación y diálogo entre los actores de la comunidad educativa (ANEP, 2018). Enfocarse en la convivencia requiere revisar la cultura institucional, las prácticas, las normas, los rituales, el uso de los espacios y los vínculos entre quienes habitan el centro. El objetivo es identificar no solo los motivos de conflicto, sino también aquellas prácticas que promueven un buen clima interno, de modo de integrar lo que sucede tanto en el centro educativo como en el entorno virtual de estudiantes, docentes y adultos referentes.

La convivencia como experiencia de aprendizaje

En la experiencia de aprendizaje es imprescindible que existan normas compartidas y conocidas por todos y todas. Si bien existen el estatuto del estudiante y el del funcionario docente, es importante realizar acuerdos vinculados a la convivencia específica de cada centro educativo. Abordar la convivencia con un enfoque de derechos humanos permite observar y fomentar los niveles de participación de los estudiantes en la toma de decisiones del centro educativo (Brum y Noya, 2021). Además, puede educarse en la ciudadanía y la democracia a través de actividades que promuevan el ejercicio cívico de la participación como forma de intercambio dialogado para enfrentar y resolver los conflictos de la convivencia (Brum y Noya, 2021).

La convivencia como construcción colectiva

Se comienza reconociendo que los conflictos forman parte de la vida cotidiana de los centros educativos. Se apuesta a trabajar en estrategias para tratarlos, entendiendo que es imprescindible abordarlos cuando se presentan, pero también es posible anticiparlos. Contar con respuestas consensuadas ante situaciones cotidianas requiere que los colectivos generen acuerdos, donde todos los actores del centro sean partícipes y responsables de lo que acontece según su rol (ANEP, 2018). Las normas de convivencia no se incorporan o se comparten solo por transitar en el centro educativo, por lo que se hacen necesarios enfoques que promuevan la construcción colectiva de las normas. Para visibilizar la relevancia del tema, promover la transparencia y la integración, y así fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales esenciales para una ciudadanía activa, es crucial considerar la perspectiva de los actores educativos: estudiantes, personal docente y no docente (Mels et al. 2021).

La convivencia como la suma de todos los días

La gestión de los centros educativos desde la perspectiva de la convivencia implica ir más allá de un enfoque basado en lo correcto/incorrecto o lo prohibido/permitido (ANEP, 2018): se orienta hacia la construcción de vínculos de confianza, acuerdos colectivos y participación (López, 2014, y Viscardi y Alonso, 2013, en INEE, 2023). Esto requiere abordar la cotidianidad del centro y trabajar de forma intencional en estrategias que promuevan buenos climas de convivencia, en lugar de centrarse únicamente en las situaciones de crisis.

2. PROPUESTA CREATIVA

Llaves a la Convivencia surge a partir del Plan Nacional de Convivencia y Participación elaborado por la Dirección de Derechos Humanos de la ANEP (2024).

Proporciona una serie de actividades y juegos para realizar en cada centro educativo con el fin de identificar las principales problemáticas que desafían la convivencia y generar acuerdos para mejorarla entre estudiantes, docentes, adultos no docentes y dirección.

La propuesta es participativa, lúdica y reflexiva, e invita a las personas del centro educativo a compartir actividades que guían a la construcción del Acuerdo de Convivencia del centro educativo. Se sugiere que cada centro conforme un equipo implementador que será intergeneracional, integrado por la dirección, personal docente y no docente y estudiantes. Esta comisión liderará la organización e implementación de las actividades.

Para definir los contenidos de los materiales, se llevaron adelante espacios de participación y discusión con adolescentes, con el fin de relevar sus percepciones, testear las propuestas y mejorarlas.



OBJETIVO:

Generar acuerdos para mejorar la convivencia.

3. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO

La propuesta se dirige a los actores que habitan cotidianamente el centro educativo: estudiantes, docentes, dirección y adultos no docentes. Todas estas personas forman parte de la convivencia y, cada una desde su rol, pueden realizar acciones para favorecer la construcción de un mejor clima.

Está diseñada para ser implementada en todos los centros educativos de educación media de la Dirección General de Educación Secundaria y de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en los centros educativos de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos y en escuelas rurales con 7.º, 8.º y 9.º.



LLAVES A LA CONVIVENCIA

*Una propuesta participativa, lúdica y reflexiva dirigida a estudiantes, docentes, dirección y adultos no docentes para la construcción de un **Acuerdo de Convivencia** del centro educativo.*

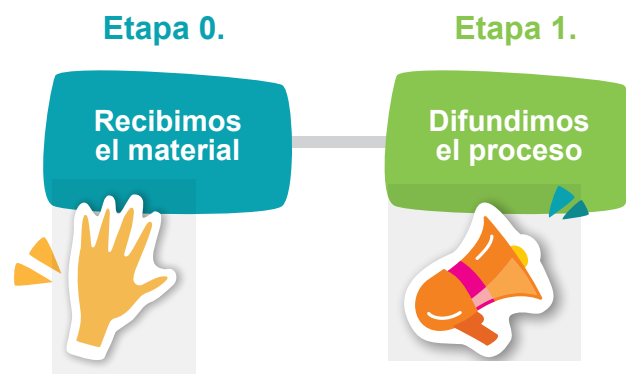
4. CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL

Este material ofrece diferentes actividades para que estudiantes, docentes y no docentes puedan trabajar sobre la convivencia con las características propias de su centro educativo. A través de una serie de actividades lúdicas, reflexivas y de intercambio grupal, se propone, por un lado, identificar las temáticas que son un desafío para lograr buenos climas de convivencia. Y por el otro, trabajar en alternativas, soluciones y compromisos que cada actor pueda asumir para mejorar la realidad del centro.

Llaves a la Convivencia está diseñado para implementarse en los subsistemas de educación media y en los diferentes territorios, dado que la secuencia de actividades permite que adolescentes, jóvenes y adultos participen, jueguen y reflexionen a partir de las consignas.

Las actividades proponen espacios seguros y participativos tanto entre estudiantes y adultos referentes como entre estudiantes y adultos referentes entre sí. Están diseñadas para que los y las participantes reflexionen sobre lo que

Aquí pueden verse las etapas:

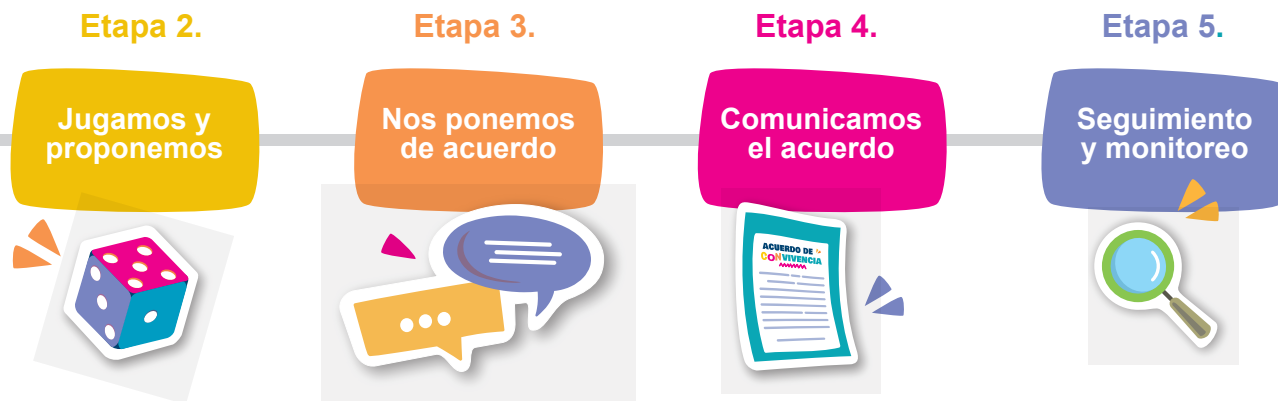


ocurre en su propio centro, piensen alternativas y formulen compromisos para mejorar la convivencia. Las actividades alientan la participación, que es en sí misma una forma de promover la convivencia, ya que permitirán formar y expresar opiniones e influir sobre asuntos que afectan directa e indirectamente a estudiantes, docentes y adultos referentes (UNICEF, 2018).

Las etapas de este proceso y las actividades que las integran están pensadas de forma secuenciada y el tiempo para desarrollarse es de cuatro semanas. La etapa cero consiste en la recepción del material y propone que la dirección del centro educativo tome contacto con la propuesta y la secuencia de etapas que se sugieren. La primera etapa informa a los actores del centro educativo del proceso que comenzará y de la importancia de trabajar sobre la convivencia. La segunda etapa propone hacer un mapeo o diagnóstico del centro en cuanto a las dificultades que atraviesa la convivencia y posibles alternativas para

abordarla. En la tercera etapa se formulan y sistematizan acuerdos y compromisos de los actores del centro educativo a través de un trabajo intergeneracional. En la cuarta y última etapa se difunde la elaboración colectiva con todas las personas que habitan el centro educativo, lo que incluye una comunicación a las familias del proceso realizado y los acuerdos alcanzados.

El material pertenece al centro educativo y se espera que pueda utilizarse cada cierto tiempo para volver a elaborar compromisos en que todos los actores se sientan parte y los tomen como propios. El tiempo que pasa entre una y otra implementación deberá ser definido por el centro. Sin embargo, en instituciones de educación media básica en la que parte de sus docentes y personal cambia cada cierto período y los estudiantes egresan, es deseable realizar el proceso cada año.



5. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

Etapa 0. Recibimos el material

Etapa 1. Difundimos el proceso

Etapa 2. Jugamos y proponemos

Etapa 3. Nos ponemos de acuerdo

Etapa 4. Comunicamos el acuerdo

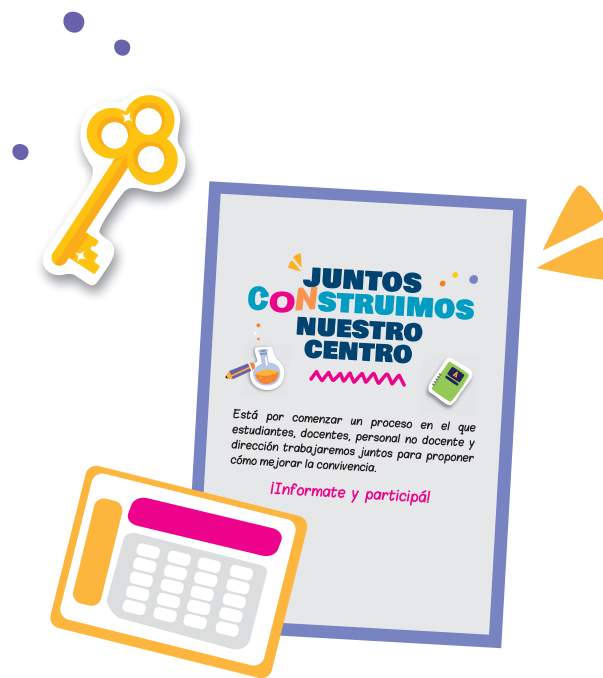
Etapa 5. Seguimiento y monitoreo

Etapa 0. Recibimos el material

Objetivo de la etapa: La dirección toma contacto con los materiales y etapas de la propuesta.

Resultado: Conformar un equipo de implementación de entre tres y seis personas que liderarán el proceso.

Tiempo estimado: 5 días.





El centro educativo toma contacto con los distintos materiales que componen la propuesta *Llaves a la Convivencia*:

- ▶ carta a la dirección
- ▶ manual de implementación (este documento)
- ▶ hoja de planificación de las etapas
- ▶ 5 afiches de difusión
- ▶ juego de mesa *Llaves a la convivencia*
- ▶ materiales para la actividad *Aportes para la convivencia*
- ▶ materiales para la actividad *Nos ponemos de acuerdo*
- ▶ carta sugerida a las familias



Puedes descargar aquí todos los materiales necesarios para implementar las actividades:



El objetivo de esta etapa es que la dirección del centro pueda conocer la propuesta, así como la secuencia de etapas y actividades sugeridas. Su ejecución será liderada por un equipo de implementación que habrá que conformar dentro de la institución.

Se sugiere que el equipo de implementación esté integrado por la dirección del centro educativo, docentes y/o figuras no docentes, y estudiantes. Según corresponda, pueden existir figuras que ya trabajan el tema de convivencia y en dicho caso es necesario que lo integren. Asimismo, si el centro cuenta con un equipo técnico, es importante que al menos una persona de ese equipo se integre al equipo de implementación. Se espera que entre tomar contacto con los materiales y conformar el equipo de implementación pasen máximo cinco días.

La integración de estudiantes en esta comisión es fundamental para alcanzar mayores niveles de participación desde la toma de decisiones. Existen diversas formas y grados de posibilitar la participación de adolescentes y jóvenes y este material se propone abordar distintos niveles. Por eso, se considera fundamental integrarlos desde el equipo de implementación ya que será una experiencia de aprendizaje y construcción colectiva.

El equipo de implementación será el encargado de liderar las etapas, facilitar las diferentes actividades que se proponen y/o apoyar a aquellos docentes que implementarán la etapa 2 de este proceso. El tamaño de este equipo dependerá del tamaño de la institución; se recomienda que lo integren entre 3 y 6 personas. Una vez conformado el equipo, se sugiere realizar una reunión con los integrantes para acordar cómo trabajarán y organizar las tareas. Para facilitar esta tarea, se propone una planilla en la que se planifica las fechas y responsables de cada etapa.

5. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

Etapa 0. Recibimos el material

Etapa 1. Difundimos el proceso

Etapa 2. Jugamos y proponemos

Etapa 3. Nos ponemos de acuerdo

Etapa 4. Comunicamos el acuerdo

Etapa 5. Seguimiento y monitoreo

Etapa 1. Difundimos el proceso

Objetivo de la etapa: Comunicar a todos los actores del centro educativo el proceso en el que se embarcarán durante las siguientes cuatro semanas.

Resultado: Todo el centro educativo está informado del proceso y el material de difusión está colocado en las carteleras del centro.

Tiempo estimado: Los carteles quedarán colocados en las carteleras hasta que sean suplantados por los del Acuerdo de Convivencia.

Materiales: Afiches.



Les invitamos a imprimirlo y/o a hacer sus propios afiches, y desplegarlos en el centro, así como también a difundirlos en sus plataformas digitales.

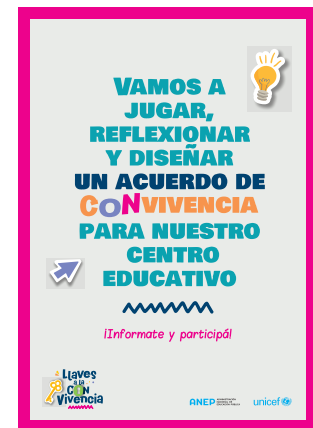
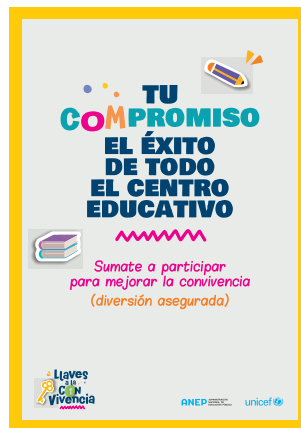




La etapa 1 tiene como objetivo comunicar la iniciativa a las personas que integran el centro educativo. Para esto, se espera que el equipo de implementación pueda colocar en las carteleras material de difusión. Si no hay carteleras, se puede pegar en algún pasillo o lugar estratégico por el que la mayor cantidad de personas circulan diariamente. Además, se sugiere ampliar la difusión hacia canales virtuales, utilizando los diseños de los afiches, en caso de que el centro educativo cuente con un sitio web, blog o una cuenta de redes sociales en el que comparte información con estudiantes y docentes.

Los materiales de difusión que se proponen están diseñados para hacer, por un lado, una campaña de expectativa sobre el proceso que iniciarán los estudiantes, docentes y personal no docente del centro educativo. Y, por el otro, comunicar la importancia del trabajo sobre la convivencia en los centros educativos.

Esta etapa también puede incluir otras actividades de difusión pensadas por el equipo de implementación, por ejemplo: crear nuevos carteles con más información, convocar una asamblea en la que se comunique a todos los actores del centro el proceso que iniciará, visitar las clases, etcétera.



5. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

Etapa 0. Recibimos el material

Etapa 1. Difundimos el proceso

Etapa 2. Jugamos y proponemos

Etapa 3. Nos ponemos de acuerdo

Etapa 4. Comunicamos el acuerdo

Etapa 5. Seguimiento y monitoreo

Etapa 2. Jugamos y proponemos

Objetivo de la etapa: Jugar a *Llaves a la convivencia* y realizar la actividad *Aportes para la convivencia* en al menos una reunión de docentes y en la mitad de las clases de estudiantes del centro.

Resultado: Diagnóstico de la convivencia según la perspectiva de docentes y estudiantes, y compromisos por grupo para una mejor convivencia.

Duración de ambas actividades: 80 minutos.

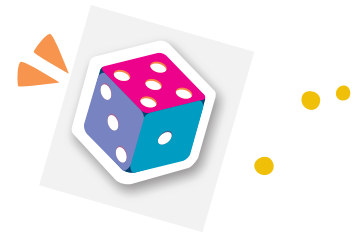
Tiempo estimado: 2 semanas.

Materiales: Juego de mesa *Llaves a la convivencia* y hoja de *Aportes para la convivencia*.



Es la etapa
más importante
del proceso.





Esta etapa es de las más importantes del proceso dado que es aquí donde todos los actores participan y hacen sus aportes para una mejor convivencia. Está integrada por dos actividades: un juego de mesa y una propuesta de trabajo grupal. Ambas actividades están diseñadas para realizarse en un mismo momento de forma consecutiva utilizando 80 minutos.

Actividad 1. Juego de mesa



Actividad 2.



Con las personas adultas se propone abordar ambas actividades en una reunión de profesores. Con estudiantes, se trabajará por clase de la misma manera y se pretende que al menos la mitad de los grupos del centro completen ambas actividades. Se sugiere que primero se realice con los adultos, dado que ellos liderarán la implementación en las clases. Es importante que tengan la experiencia de participantes para luego facilitarla con los grupos de estudiantes.

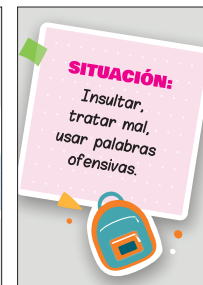
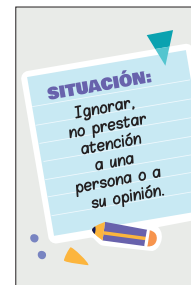
La planificación es tarea del equipo de implementación en colaboración con docentes que, aunque no integren la comisión, se involucrarán a través de sus clases (80 minutos) para facilitar el juego y la actividad subsiguiente.

Cada una de las dos actividades que integran esta etapa cuenta con un manual de instrucciones. Se espera que los participantes, tanto adultos como estudiantes, puedan realizar las actividades con cierta autonomía con el acompañamiento de un referente.



Para jugar, formarán equipos de hasta tres personas y deberán describir una situación que afecta la convivencia e incluirla en un sobre que apoyarán en el tablero en el lugar que consideran que ocurre con mayor frecuencia. La situación estará integrada por uno o más personajes, una tarjeta situación y una descripción de la situación que tendrán que redactar en una oración. Cada equipo contará con una hoja de notas para marcar a medida que van descubriendo los sobres.¹ El objetivo es recoger la información de todos los sobres del tablero a través de los desafíos que va proponiendo el juego.

Este es un insumo fundamental para el equipo de implementación y la dirección del centro, dado que resume las situaciones que ese grupo de clase o docentes considera que suceden con mayor frecuencia y están dificultando la convivencia. La síntesis de todas las hojas completas (una por juego) oficia de diagnóstico para el proceso. Al final de este material, pag. 29, se sugieren otras herramientas y dispositivos ya existentes para continuar trabajando temáticas específicas que puedan surgir en esta etapa. Es importante retomarlas una vez pasado el proceso completo de implementación de la iniciativa.



¹ Ver más detalles en el manual de instrucciones del juego.

5. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

Etapa 0. Recibimos el material

Etapa 1. Difundimos el proceso

Etapa 2. Jugamos y proponemos

Etapa 3. Nos ponemos de acuerdo

Etapa 4. Comunicamos el acuerdo

Etapa 5. Seguimiento y monitoreo

Sugerencias para la implementación:

✓ Realizar primero la actividad con docentes, así luego el equipo implementador puede contar con ayuda de otros docentes para facilitar la actividad en las clases con estudiantes. Para docentes, se espera que la actividad se realice en la sala de profesores, mientras que con estudiantes se realizará en horario de clase.

✓ Asegurar que los facilitadores lean las reglas de las actividades y estén disponibles para responder dudas.

✓ La hoja de registro de los equipos que completaron la totalidad de las situaciones del tablero de juego es un recurso valioso para el equipo implementador. En ella se mapean las situaciones que los grupos consideran que ocurren con mayor frecuencia. Para identificar los desafíos en la convivencia, se sugiere recopilar la información de las hojas de cada grupo y sistematizarla. Al final de este manual se dispone de un recurso en el que se encuentran distintas herramientas y otros dispositivos para abordar temas específicos. Esto puede ser de gran ayuda a la hora de abordar las situaciones y diseñar intervenciones efectivas.



Actividad 2.

Aportes para la convivencia

La actividad propone acordar acciones que el grupo de participantes asuma con compromiso para mejorar la convivencia en el centro educativo. Se espera que se realice a continuación del juego de mesa *Llaves a la convivencia*, ya que parte de las situaciones que allí se identificaron. Tomará 40 minutos.

Promueve que el grupo reflexione e identifique acciones que deben realizar —o dejar de realizar— los actores que integran el centro educativo: dirección, docentes y estudiantes. Esta información valora la perspectiva del grupo para cada actor, ya que no todos tienen las mismas responsabilidades ni posibilidades de acción. El objetivo es que analicen el rol de cada actor en el centro educativo, que se pongan en el lugar del otro y elaboren tres acuerdos sostenibles que puedan cumplir para mejorar la convivencia del centro.

Recuerda que esta hoja, al igual que el resto de los materiales, están disponibles en formato digital.

APORTES PARA LA CONVIVENCIA

Señalar lo que corresponde a este grupo:
 estudiantes personal no docente
 docentes dirección y administración

Situación
Escriba una situación cotidiana que se produzca en el grupo de mesa "Llaves a la convivencia" y describala aquí.

¿Qué se puede hacer o dejar de hacer para evitar que esta situación se repita?
Indique la perspectiva para cada actor. Indique un espacio para describirlo en cada fila.

Estudiantes	Docentes	Dirección / Padres y madres o tutores en familia

Elaboren tres compromisos que asume este grupo para mejorar la convivencia del centro educativo. Describa y explique brevemente acciones concretas que sean realistas y sostenibles en el tiempo. Liste los compromisos del Acuerdos de Convivencia del centro.

1	
2	
3	

Logros de Convivencia ANEP unicef

Sugerencias para la implementación:

Se entrega una hoja de **Aportes para la convivencia** cada 15-20 participantes. A partir de una situación cotidiana, reflexionar en grupo sobre cuál es el rol de cada actor (dirección, docentes y estudiantes) y luego formular compromisos para mejorar la convivencia en el centro.

Brindar sugerencias para una buena discusión: escuchar todas las voces, favorecer que todos puedan dar su perspectiva y anotar todos los aportes.

Recordar a los y las participantes que anoten en la hoja las ideas que surjan de la conversación. ¡Lo que no está escrito no se puede imaginar! ¡Y todo aporte es muy valioso!

5. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

Etapa 0. Recibimos el material

Etapa 1. Difundimos el proceso

Etapa 2. Jugamos y proponemos

Etapa 3. Nos ponemos de acuerdo

Etapa 4. Comunicamos el acuerdo

Etapa 5. Seguimiento y monitoreo

Etapa 3. Nos ponemos de acuerdo

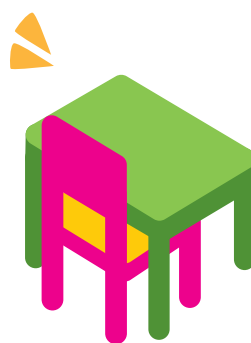
Objetivo de la etapa: Realizar la actividad *Nos ponemos de acuerdo* de forma intergeneracional, entre estudiantes, docentes y adultos referentes del centro educativo.

Resultado: Acuerdo de Convivencia intergeneracional para el centro educativo.

Duración de la actividad: 60 minutos.

Tiempo estimado: 1 semana.

Materiales: Hoja de la actividad *Nos ponemos de acuerdo*.



Es importante que el salón esté preparado para que los participantes elaboren el *Acuerdo de Convivencia*.





Esta actividad es sustancial dado que sella el trabajo realizado hasta el momento y lo materializa en un acuerdo de convivencia del centro educativo.

En esta etapa del proceso se propone sistematizar la información recogida de la etapa anterior a través de la actividad *Aportes para la convivencia* y elaborar, a partir de estos compromisos, un acuerdo de convivencia para el centro educativo, que luego será comunicado públicamente.

Se trabajará de forma intergeneracional dado que la convivencia es una construcción colectiva y, para que los acuerdos se alcancen, deben contemplar todas las voces. Participarán el equipo de implementación y adultos y estudiantes delegados de las clases. Se espera que en total sean unas 30 personas, aunque el número dependerá del tamaño del centro educativo. Los participantes adultos pueden ser docentes que colaboraron en la implementación de la etapa 2 a través del juego de mesa y la actividad de reflexión. También se puede invitar a otras personas no docentes o integrantes del equipo técnico (en caso de que se cuente con uno).

Para preparar la actividad, el equipo de implementación deberá tomarse un tiempo para recoger las hojas de *Aportes para la convivencia* y ambientar el salón. Tomarán los tres compromisos que realizó cada grupo y los dispondrán en un salón que permita desplegar estas hojas en las paredes o en los bancos para que los participantes puedan leerlas. Se espera que las personas que participen

recorran y lean los compromisos en silencio, por lo que deben considerar el espacio necesario. Además, se preparará un parlante con música para que suene de fondo mientras realizan esta lectura reflexiva. Deben prepararse sillas para tres subgrupos de unas diez personas con una mesa de trabajo. Es importante que el salón esté preparado antes de que llegue el resto de las y los participantes, ya que recibirá la actividad más significativa: la elaboración del ***Acuerdo de Convivencia***.

El equipo de implementación elegirá a dos o tres personas que estarán a cargo de liderar la actividad del grupo.

Una vez que los y las participantes se encuentren en el salón, se explicará que el objetivo de la actividad es realizar el ***Acuerdo de Convivencia*** para el centro educativo.

En primer lugar, dispondrán de unos 10 minutos para tomar contacto con todos los compromisos, en una recorrida de lectura con música de fondo. Cada participante deberá anotar tres palabras o frases breves que resuman lo que obtuvo de ese recorrido. Se sugiere que se guarde silencio para fomentar un momento reflexivo personal.

Luego, se invitará a las y los participantes a conformar tres subgrupos de unas diez personas cada uno, en el que se integren estudiantes de distintos niveles y docentes, a fin de que sea un trabajo intergeneracional. Allí se presentarán e intercambiarán las notas de la recorrida, considerando algunas preguntas guías orientadoras que ofrece el material. Es importante dedicar unos minutos para la presentación, dado que es probable que haya varios

5. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

Etapas 0. Recibimos el material

Etapas 1. Difundimos el proceso

Etapas 2. Jugamos y proponemos

Etapas 3. Nos ponemos de acuerdo

Etapas 4. Comunicamos el acuerdo

Etapas 5. Seguimiento y monitoreo

participantes que no se conocen ya que, por ejemplo, puede participar un docente de una unidad curricular que da clases en un nivel o grupo distinto al de otros estudiantes participantes.

A continuación, se espera que los subgrupos elaboren un primer borrador de acuerdo de convivencia a partir de las notas e intercambios. Para esto, disponen de la hoja **Nos ponemos de acuerdo**. Se sugieren algunas preguntas guía en la hoja para facilitar el intercambio y la elaboración de los acuerdos. Cada subgrupo debe elaborar frases claras y breves para que tengan más potencia a la hora de comunicar a todas las personas del centro educativo cuáles serán los acuerdos para mejorar la convivencia. Además, sugerirán un plazo durante el que regirá dicho acuerdo.

Luego de elaborar su borrador, cada subgrupo lo presentará en plenaria. El objetivo de esta instancia no es solo presentar los borradores sino además, buscar los puntos de contacto y complemento entre los tres acuerdos, ya que, a partir de este intercambio, se elaborará en conjunto el Acuerdo de Convivencia para el centro. Para esto, se utilizará la hoja de **Acuerdo de Convivencia** en la que escribirán lo acordado y el plazo durante el que regirá.

Para finalizar, se leerá el **Acuerdo de Convivencia** y se invitará a los participantes a pensar cómo será comunicado al resto de las personas del centro educativo.

Además de establecer cómo quieren vincularse en el centro, habilita a seguir trabajando juntos y



participativamente con nuevos horizontes. Es el fin de la penúltima etapa, pero el comienzo de un nuevo momento para el centro educativo.



Algunas ideas para construir el Acuerdo de Convivencia:

- Imprimir el diseño en una hoja grande (tamaño sugerido 44x66 cm) y completarlo presencialmente durante esta actividad. En caso de no poder imprimirse, el centro puede hacer sus propios diseños.
- Imprimir varias copias en tamaño A4 para que todos los participantes lo completen simultáneamente.
- Completar el archivo editable de manera digital, para luego compartirlo en las plataformas digitales e imprimirlo para su difusión en el centro.



Sugerencias para la implementación:

Las preguntas sirven de guía para orientar la conversación luego de leer los compromisos y así ir preparando la primera hoja de **Nos ponemos de acuerdo**. Designar participantes que tomen nota para buscar los puntos que coinciden y las ideas principales a fin de considerarlas en el Acuerdo de Convivencia del centro.

Recordar a los participantes mantener una escucha activa, conectando ideas e intercambiando en un clima constructivo y democrático.

Facilitar la participación de todas las personas del grupo en las discusiones, procurando que nadie acapare el tiempo de intercambio.

El equipo de implementación puede desplegar otras actividades para abordar el cierre y la creación del Acuerdo de Convivencia.

5. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

Etapa 0. Recibimos el material

Etapa 1. Difundimos el proceso

Etapa 2. Jugamos y proponemos

Etapa 3. Nos ponemos de acuerdo

Etapa 4. Comunicamos el acuerdo

Etapa 5. Seguimiento y monitoreo

Etapa 4. Comunicamos el acuerdo

Objetivo de la etapa: Comunicar el *Acuerdo de Convivencia*.

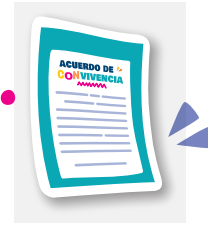
Resultado: Estudiantes, docentes, no docentes, dirección y familias conocen el acuerdo de convivencia coelaborado.

Tiempo estimado: 1 semana.

Materiales: Pósteres y carta sugerida a las familias.



Comunicar el acuerdo alcanzado es clave para que todas las partes lo conozcan y se puedan comprometer a cumplirlo.



Esta etapa cierra el proceso y posibilita emprender el camino hacia un mejor clima de convivencia en el centro educativo. Una vez que el equipo de implementación con el apoyo de más docentes y estudiantes elaboran el acuerdo considerando todas las visiones se debe comunicar para que sea de conocimiento de todos y todas.

Durante esta etapa se comunica el acuerdo a todos los actores del centro educativo y a las familias o referentes adultos de los y las estudiantes. Dentro de los materiales propuestos, se incluye una plantilla de cartel para personalizar con el acuerdo realizado.

Las familias y los referentes adultos son actores relevantes en los centros educativos, y hacerles saber el proceso que se realizó es esencial para contar con su apoyo y compromiso. Para esto, se incluye una carta sugerida, en formato digital, para comunicar el acuerdo alcanzado. Esto les permitirá conocer el proceso y ser aliadas para favorecer que esos acuerdos se mantengan.

Las estrategias de comunicación para difundir el contenido del acuerdo son variadas y aquí el trabajo del equipo implementador será fundamental. Es importante que el acuerdo sea conocido por todos los actores del centro educativo, recordando que fue elaborado a través de un proceso de participación en el que todas las miradas fueron contempladas, y que se contó con una comisión de trabajo intergeneracional para liderar el proceso. Además de comunicarlo en carteles y en vías digitales con las que cuente el centro (como fue sugerido en la etapa 1), es deseable que se comunique en las clases, en las reuniones de profesores o a través de una asamblea general.

Sugerencias para la implementación:

Utilizar los materiales que se incluye en la propuesta y completarlos con los acuerdos elaborados.

Colocar el Acuerdo de Convivencia en lugares estratégicos del centro educativo por los que transitan muchas personas. Ejemplo: puerta de entrada, adscripción, pared próxima a la batería de baños.

Compartir el Acuerdo en formato digital si el centro educativo cuenta con canales digitales. Ejemplo: un sitio web, blog, redes sociales.

Es importante que el Acuerdo de Convivencia se trabaje de forma oral en reuniones con estudiantes, docentes y familias. Se sugiere dar aviso en las clases del acuerdo y en la sala de profesores. De existir la asamblea de estudiantes, se recomienda utilizar el espacio para notificar a todos los estudiantes.

Se propone una carta sugerida a las familias o referentes adultos para utilizarse al final de la implementación, donde se comunica el proceso realizado por estudiantes, docentes, no docentes y dirección, a través de actividades de juego, reflexión y propuestas para trabajar la convivencia del centro educativo. Este recurso está disponible en formato digital y puede descargarse del sitio donde se encuentran todos los materiales de esta propuesta. Cada centro deberá personalizar su carta.

5. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

Etapa 0. Recibimos el material

Etapa 1. Difundimos el proceso

Etapa 2. Jugamos y proponemos

Etapa 3. Nos ponemos de acuerdo

Etapa 4. Comunicamos el acuerdo

Etapa 5. Seguimiento y monitoreo

Etapa 5. Seguimiento y monitoreo

Objetivo de la etapa: Dar seguimiento y monitoreo al Acuerdo de Convivencia.

Resultado: El Acuerdo de Convivencia es conocido y cumplido por todas las personas que habitan el centro educativo.

Tiempo estimado: A determinar por cada centro en función de sus necesidades.



*Periódicamente es conveniente revisar el cumplimiento y la vigencia del **Acuerdo de Convivencia**.*



El Acuerdo de Convivencia es un material que todos los actores del centro deben conocer y procurar que se cumpla. Pasado un período de unos tres meses, es conveniente revisar el cumplimiento de dicho acuerdo, evaluar si se encuentra vigente o si es necesario realizar adecuaciones, ya que la convivencia es una construcción colectiva y es, también, la suma de todos los días.

Si bien se espera que como resultado de este proceso participativo las personas que integran el centro se apropien del acuerdo y velen por su cumplimiento, puede ocurrir que existan circunstancias en que los acuerdos no se estén cumpliendo. En ese caso, será importante que el equipo de dirección evalúe las razones y explore alternativas para recordar los acuerdos o desplegar estrategias complementarias que refuercen el ejercicio de mejorar el clima de convivencia, la construcción de vínculos y ambientes más propicios para el desarrollo de habilidades y aprendizajes.

Antes de que finalice el plazo del Acuerdo de Convivencia, deberá iniciarse otro proceso de participación para construir un nuevo Acuerdo de Convivencia, de manera que el ciclo se integre en la gestión del centro.



Recuerda que para iniciar un nuevo ciclo, puedes descargar aquí todos los materiales:



Referencias

ANEP (2018). *Pistas y herramientas para el abordaje de la convivencia en las comunidades educativas. Parte 2.*

Brum, S., y Noya, J. C. (2021). *Acoso escolar en Uruguay. Informe de estado de situación.* UNICEF.

INEEd (2023). *Aristas 2022. Informe de resultados de tercero de educación media.*

López, 2014, y Viscardi y Alonso, 2013, en INEEd, 2023.

Mels, C., Cuevasanta, D., Lagoa, L., y Collazzi, G. (2021). *PICA Herramientas para el abordaje de la convivencia. Reflexiones y estrategias para trabajar la convivencia en espacios educativos.* (1.ª ed.). Universidad Católica del Uruguay. <https://doi.org/10.22235/pica.2021>

Skliar en Mels et al., 2021.

UNICEF (2018). *Conceptual framework for measuring the outcomes of adolescent participation.*



Actividades complementarias

Durante el transcurso del trabajo con la propuesta “Llaves a la Convivencia”, especialmente a través del juego de mesa, es natural que surjan inquietudes y temas específicos para trabajar en el centro educativo.

Las hojas del juego *Llaves a la convivencia* en el que se encuentran todas las situaciones mapeadas ofician de tablero de luces para ver, por grupo, cuáles son las situaciones que mayormente aquejan a estudiantes y personas adultas. Se sugiere analizar esta información de forma conjunta, para identificar si existen patrones que se repitan en los grupos —tanto de estudiantes como de docentes— para luego diseñar acciones personalizadas.

A continuación se presenta un listado de recursos ampliatorios que es la base para diseñar nuevas intervenciones y estrategias de participación a fin de continuar fortaleciendo la convivencia del centro. Son iniciativas que llevan adelante distintas organizaciones y puede ser de mucha utilidad para continuar trabajando sobre la convivencia. Verán que el listado que aquí comienza integra el nombre de la iniciativa, el público objetivo y una descripción de la propuesta.

Bienvenires

ANEP

Público objetivo: docentes de todos los grados de las Direcciones Generales de Educación.

Fecha de implementación: de carácter anual, se inicia cada mes.

Propuesta: mediante la implementación de dispositivos de intervención se contribuye a la mejora de los centros y de propuestas educativas inclusivas. Se invita a resignificar estas acciones, cambiando la perspectiva y asumiendo la responsabilidad de *bienvenir* cada día, apostando a que el recibimiento cotidiano configure gestos de hospitalidad y anfitriónaje, creando y recreando los espacios educativos en escenarios vivificantes, de tal manera que convoquen a cada uno de los participantes a estar allí. Cada unidad educativa (UCDIE) identifica posibles centros educativos por jurisdicción para trabajar en el acompañamiento sistemático al equipo de gestión, al equipo de referentes de trayectorias educativas y al colectivo docente en general, con el propósito de reflexionar sobre las prácticas, resignificarlas y rediseñarlas con miras a que la institución sea cada vez más inclusiva.

Campaña «Noviazgos libres de violencia»

MIDES, InMujeres

Público objetivo: estudiantes de todos los grados de educación media de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional.

Fecha de implementación: de abril a agosto de cada año.

Propuesta: a través de un trabajo articulado y coordinado con Inmujeres, la campaña tiene como objetivo promover que adolescentes y jóvenes de todo el país se involucren para contribuir al cambio cultural a través de la promoción de pautas de relacionamiento no violentas en los noviazgos. La propuesta fue declarada de interés educativo. Para participar se debe contactar a la DGES: comisioneducaciónsexual@ces.edu.uy y en la DGETP: subdireccion@utu.edu.uy

Campamentos educativos

ANEP

Público objetivo: estudiantes de todos los grados de los subsistemas educativos de la ANEP.

Fecha de implementación: abril a noviembre.

Propuesta: se trata de un dispositivo pedagógico de ampliación del tiempo educativo basado en la convivencia, que extiende los escenarios formativos de los estudiantes, a partir del espacio lúdico, expresivo y placentero, que promueven sucesos educativos de alta significación. Las comisiones descentralizadas son las encargadas de seleccionar los centros educativos que participan de la propuesta con base en una serie de condiciones preestablecidas. Los centros pueden postularse ante la comisión de cada departamento.

Campamentos educativos autogestionados

ANEP

Público objetivo: estudiantes de todos los grados de los subsistemas educativos de la ANEP.

Fecha de implementación: abril a noviembre.

Propuesta: se desarrolla a partir de un convenio entre la ANEP y el Servicio de Parques del Ejército del Ministerio de Defensa Nacional. Apunta a profundizar acciones en el desarrollo de nuevas modalidades de campamentos, con el propósito de que todos los estudiantes, en su transitar por el sistema educativo, vivan la experiencia del campamento como parte de su proceso formativo, involucrándose activamente en su organización y desarrollo.

Pueden acceder grupos de estudiantes y docentes que soliciten ser parte de esta experiencia, escribiendo a campamentos@anep.edu.uy

Conversatorios sobre ciudadanía digital

ANEP y UNESCO

Público objetivo: estudiantes de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional.

Fecha de implementación: segundo semestre del año.

Propuesta: a través de una alianza estratégica con la UNESCO se realiza una serie de conversatorios sobre los desafíos y las oportunidades del ejercicio de la ciudadanía en la nueva era digital. Los centros educativos que quieran participar de deben inscribirse a través de la Dirección de Derechos Humanos.

Curso: Convivencia escolar e involucramiento familiar

Ceibal y ANEP

Público objetivo: docentes de centros María Espínola.

Fecha de implementación: de marzo a diciembre.

Propuesta: el curso consta de dos unidades que proponen materiales para introducir las temáticas y promover la reflexión, espacios de interacción entre los participantes, y dinámicas que aplican las estrategias sugeridas.

Objetivos del curso:

- Profundizar en las temáticas de involucramiento familiar y convivencia.
- Comprender cómo impacta la participación de las familias en los procesos educativos y los motivos por los cuales es importante su participación en el centro educativo.
- Presentar y reflexionar acerca del marco conceptual de la convivencia a la luz de la formación en ciudadanía, la participación y los derechos humanos.
- Reflexionar sobre experiencias de convivencia en los centros educativos, identificando fortalezas y debilidades para su abordaje.

Curso: Prevención de riesgos online desde la escuela

Ceibal

Público objetivo: docentes de las distintas Direcciones Generales de Educación.

Propuesta: recursos y propuestas didácticas para trabajar la convivencia digital, el grooming y otras formas de violencia digital. Algunos de los contenidos reflexionan sobre bullying, ciberbullying, acoso entre pares y cómo promover vínculos plurales, solidarios y respetuosos.

Se trabaja sobre cómo abordar discursos de odio y discriminación y cómo prevenirlos en el marco de la educación integral en sexualidad. Disponible en EduX.

Espacios de Orientación Virtual

ANEP

Público objetivo: docentes y equipos de gestión de todos los centros educativos de la ANEP.

Fecha de implementación: a demanda de los centros.

Propuesta: se trata de un espacio de asesoramiento sobre situaciones que afectan el bienestar institucional, coordinado por el Departamento Integral del Estudiante, de la Dirección Sectorial de Salud del Codicen. Ante una situación específica, el centro educativo solicita la activación del espacio a través de los equipos técnicos de cada subsistema.

Feria de las emociones

ANEP con apoyo de Ceibal

Público objetivo: docentes, directores, equipos multidisciplinarios de todas las Direcciones Generales de Educación y estudiantes del Consejo de Formación en Educación que se encuentren cursando tercer o cuarto año.

Fecha de implementación: abril de cada año.

Propuesta: se trata de una jornada anual en la que se implementan talleres sobre temáticas de promoción de salud y bienestar, realizados por los equipos técnicos de la División de Salud Estudiantil y los Grupos de Trabajo de Salud Mental y Drogas de la ANEP, con el aporte de invitados nacionales o extranjeros.

Fichas didácticas de ciudadanía digital

Ceibal

Público objetivo: docentes.

Propuesta: son veinte fichas de trabajo en aula para docentes de educación primaria y media sobre temas vinculados a ciudadanía digital, entre ellos la ficha #9 orientada a convivencia y cuidado de la huella digital en internet.

Fichas didácticas de ciudadanía digital

Agesic

Público objetivo: docentes.

Propuesta: Herramientas para el trabajo de ciudadanía digital, recursos para docentes de todos los subsistemas. Entre ellos se puede encontrar recursos didácticos sobre ciberacoso, huella digital, etc. Se puede acceder en <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/politicas-y-gestion/recursos-didacticos>

Foros nacionales virtuales de estudiantes

ANEP y Ceibal

Público objetivo: estudiantes de todos los grados de las Direcciones Generales de Educación de la ANEP.

Fecha de implementación: durante el año lectivo, en varias oportunidades.

Propuesta: se trata de una iniciativa conjunta de la ANEP y Ceibal que fomenta el trabajo en grupo y que se escuche la voz estudiantil sobre temas que relevantes para los adolescentes. A través de consignas, se anima a los jóvenes a desarrollar propuestas de participación como elemento clave para mejorar la convivencia. En este link se encuentra información sobre el proyecto: <https://infogram.com/foros-de-estudiantes-1h1749wv0zwoq2z>

Guía para una convivencia sana

Mosca Hnos.

Público objetivo: estudiantes de todos los grados de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria. Docentes y no docentes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

Propuesta: a través de un acuerdo con Mosca Hnos., se brinda acceso al libro en formato virtual a los efectos de que sea utilizado por los docentes como una herramienta para abordar la temática. Asimismo, las autoras del libro realizan talleres en centros educativos. Los talleres deben ser coordinados a través de la inspección

correspondiente. El libro puede descargarse desde el siguiente enlace: <https://www.mosca.com.uy/media/pdf/somos-unicos-guia-para-una-convivencia-sana.pdf>

Guía de Promoción de Salud y Prevención de la Conducta Suicida

ANEP

Público objetivo: docentes de todos los subsistemas educativos de la ANEP.

Propuesta: el Grupo de Trabajo de Salud Mental de la ANEP propone anualmente talleres y actualización de la temática dirigidas a docentes, así como intervenciones de los técnicos de los subsistemas ante situaciones emergentes. Se realiza una convocatoria a través de las Direcciones Generales de Educación. La modalidad del taller puede ser presencial o virtual, dependiendo del nivel de participación.

Libros: serie de cuatro libros de ciudadanía digital para tramos 1 y 2

Ceibal

Público objetivo: docentes de tramos 1 y 2 de EBI.

Propuesta: cuatro libros en versión impresa y digital para docentes de tramos 1 y 2 de la EBI con el objetivo de acercar nociones iniciales sobre ciudadanía digital y convivencia.

*Somos ciudadanos digitales,
Queremos participar y crear,
Cuidamos nuestro entorno,
Creamos huella digital.*

Recurso La liga de los desafíos

Ceibal

Público objetivo: estudiantes de todos los grados de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

Propuesta: se trata de una herramienta híbrida —digital y analógica— en forma de juego de cartas, que propone

Ceibal. Se enfoca en el desarrollo de competencias generales con énfasis en las actividades vinculadas con el desarrollo socioemocional y a la convivencia. Se puede conocer más sobre *La liga de los desafíos* en el siguiente enlace: <https://infogram.com/cartas-1h984wor8oy5d6p>

Programa «Ni silencio ni tabú» para la sensibilización y trabajo sobre salud mental y bienestar psicosocial de adolescentes

INJU y UNICEF

Público objetivo: estudiantes de 14 a 21 años de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional.

Propuesta: el programa es impulsado por el INJU y Unicef con el apoyo del Ministerio de Salud Pública para sensibilizar sobre salud mental y bienestar psicosocial nacional de adolescentes y jóvenes uruguayos. A partir de talleres en los centros educativos se promueve que los estudiantes se involucren en la temática, haciendo visible lo que piensan y sienten. Los centros pueden participar si lo solicitan a través de la Dirección de Derechos Humanos del Codicen o directamente ante el INJU.

Programa «Pelota al medio a la esperanza»

Ministerio del Interior con apoyo de ANEP, Ministerio de Turismo y organizaciones de la sociedad civil

Público objetivo: estudiantes de todos los grados y todas las Direcciones Generales de la ANEP de Montevideo y zona metropolitana.

Fecha de implementación: los talleres se realizan mensualmente.

Propuesta: mediante un convenio celebrado con el Ministerio del Interior, la Dirección de Convivencia realiza una serie de talleres, dirigidos a estudiantes, sobre distintos ejes temáticos, como violencia, ciberdelitos,

ciberacoso, resolución de conflictos, consumo problemático, la importancia de contar con documentos de identidad, etcétera. Los talleres tienen una duración de tres horas y se desarrollan tres veces por semana en una misma institución con diferentes grupos de forma rotativa. Los centros educativos que quieran formar parte de la propuesta deberán solicitar los talleres directamente al programa «Pelota al medio a la esperanza».

Programa «Aprender todos»

Ceibal y DGETP

Público objetivo: centros educativos de la DGETP de todo el país.

Fecha de implementación: de marzo a diciembre.

Propuesta: el programa promueve el desarrollo de habilidades y competencias para el ejercicio de la ciudadanía digital, global y local en la comunidad educativa a través de la articulación de propuestas de formación y acción asociadas a un proyecto contextualizado. Asimismo, a nivel de centro, busca aportar al desarrollo de la cultura digital a través de la implementación de proyectos situados con alcance en la comunidad educativa que promuevan el acceso, distribución y producción del valor cultural mediado por tecnologías digitales. Por último, a nivel de centro en la mejora del clima educativo a través del diseño y la implementación de estrategias asociadas a la promoción de Convivencia y participación en entornos mediados por tecnología.

Programa «Ciudadanía en el Centro»

Ceibal y DGES

Público objetivo: centros educativos de la DGES de la región Este.

Fecha de implementación: de marzo a diciembre.

Propuesta: cada centro cuenta con acompañamiento de un referente de territorio del Departamento de Ciudadanía y Bienestar Digital de Ceibal, apoyando la elaboración e implementación de proyectos alineados con la *transformación educativa* que aporten valor al

centro educativo e incluyan a los estudiantes, desarrollen espacios y formas de vinculación entre los actores de la comunidad educativa y los nuevos modos de creación, producción y circulación de los contenidos, utilizando las tecnologías y recursos digitales.

Programa «Diseñando el cambio»

Ceibal

Público objetivo: centros educativos de todo el país.

Fecha de implementación: de mayo a diciembre.

Propuesta: el programa sitúa como protagonistas directos a los adolescentes y docentes que participan, quienes transitan por el proceso de diseño con el objetivo de generar cambios necesarios en sus centros educativos o entornos inmediatos. Anualmente el programa trabaja con alrededor de 350 estudiantes y 150 docentes, encargados de detectar y elegir un problema, diseñar una estrategia de solución (creativa e innovadora), ejecutar la estrategia y finalmente compartir con otras comunidades y colectivos los logros obtenidos.

Anualmente, los colectivos que se suman al programa trabajan sobre determinadas categorías de interés. La categoría «vínculos, convivencia y emociones» es una de las más presentes y sobre la que trabajan con interés y dedicación, buscando y logrando soluciones creativas y novedosas para sus comunidades.

Programa «Educación responsable»

Ceibal y Fundación Botín

Público objetivo: docentes.

Fecha de implementación: de marzo a noviembre.

Propuesta: el programa Educación responsable de la Fundación Botín de España es una propuesta con fuerte énfasis en lo pedagógico, que permite trabajar las habilidades socioemocionales con niñas, niños y jóvenes de 3 a 16 años, en los centros educativos públicos de nuestro país.

Programa “PICA”

Universidad Católica del Uruguay

Público objetivo: docentes y estudiantes

Propuesta: PICA – Programa de intervención en convivencia adolescente – ofrece herramientas didácticas para educadores, con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en sus estudiantes y facilitar la convivencia en las interacciones cotidianas en el centro educativo y en la comunidad. Las herramientas – guía didáctica gratuita y descargable, una oferta de formación, juego de mesa – son elaboradas en base a investigaciones que involucran a la comunidad educativa, llevadas a cabo por un equipo de profesores de la Universidad Católica del Uruguay. A la vez, las herramientas cuentan con un proceso de validación en base al estudio de su impacto.

Talleres para el fortalecimiento del vínculo familia-escuela

Dirección Sectorial de Salud, ANEP

Público objetivo: equipos técnicos de los subsistemas educativos de la ANEP.

Fecha de implementación: a demanda

Propuesta: en concordancia con el Plan de Salud Mental, se entiende que fomentar el sentido de pertenencia al centro educativo es un factor de promoción de salud y bienestar. En tal sentido, en línea con los documentos elaborados por la División Salud Estudiantil y los Grupos de Trabajo, se propone desarrollar encuentros de intercambio con las comunidades educativas que así lo demanden sobre la temática referida a convivencia y proyecto de vida.

Webinar: El otro detrás de la pantalla: convivencia en entornos digitales

Ceibal

Público objetivo: docentes y público en general.

Propuesta: «El otro detrás de la pantalla: convivencia en entornos digitales», con Ana Campelo. Disponible en Youtube.

Llaves
a la
CON
Vivencia

The logo consists of the text 'Llaves a la CON Vivencia' in a white, sans-serif font. 'Llaves' is on the top line, 'a la' is on the second line, 'CON' is on the third line, and 'Vivencia' is on the fourth line. To the left of the text is a yellow key with a green keyhole. A pink wavy line is positioned below the word 'Vivencia'. There are also small colored triangles and dots: a yellow triangle above 'Llaves', a green dot above 'a la', and a purple dot above 'CON'.